



Municipalidad de Santiago de Surco
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

OFICIO N° 63-2022-SGBS-GDS-MSS

Santiago de Surco, 03 de Junio de 2022

Señor(a)

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional De Entrega De La Pensión No Contributiva - CONTIGO

Presente .-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima y a la vez remitir el informe social de usuario que no puede expresar su voluntad para continuar con el trámite correspondiente.

Respecto a ello, remito adjunto el Informe Social, correspondiente a 01 usuario en 02 folios, los cuales se detallan a continuación:

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	DNI	FOLIOS
1	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	FRANCISCO HERNAN ROBLES DEL CASTILLO	73867863	02

Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con el responsable de la OMAPED, la señorita **Lic. Paola Galván Bemúdez** al teléfono 977670102 y al correo electrónico omaped@munisurco.gob.pe.

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal

Atentamente,



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de Santiago de Surco, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://apps.munisurco.gob.pe/validar/gdeVerificaDocs.aspx> ingresando la siguiente clave de verificación : 3RPFbj



Municipalidad de Santiago de Surco
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME DE CONDICIÓN SOCIAL

A: Dra. Jaqueline Escalante Fiestas
Subgerente De Bienestar Social OMAPED y DEMUNA

DE: Paola Galván Bermúdez

Asunto: Informe Social de usuario Programa CONTIGO

Fecha: 02/06/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al asunto de la referencia, cumplimos con elaborar el presente informe sobre la visita domiciliar realizada a FRANCISCO HERNAN ROBLES DEL CASTILLO con DNI 73867863, con la finalidad de gestionar trámites ante el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

I. ANTECEDENTES

El menor FRANCISCO HERNAN ROBLES DEL CASTILLO con DNI 73867863 es usuario del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo que por ser menor de edad es necesario que cuente con el apoyo de una persona que pueda cobrar en su nombre la pensión que le corresponde.

De acuerdo a lo anterior, el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO establece como uno de los requisitos para la solicitud de autorización de cobro, sustentar documentariamente que el usuario del Programa y la persona quien solicita la autorización residen en la misma vivienda y establecer el vínculo que existe entre ello, así como el hecho que la persona solicitante de la autorización realiza los cuidados constantes del usuario del programa.

En tal sentido, y de acuerdo a nuestras funciones se ha realizado la correspondiente visita familiar la cual detallamos en el siguiente informe en la sección tercera de análisis.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de Santiago de Surco, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://apps.munisurco.gob.pe/validar/gdeVerificaDocs.aspx> ingresando la siguiente clave de verificación : 3RPFBJ



Municipalidad de Santiago de Surco
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

1.1. NORMAS APLICABLES

1.2. RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 099-2006-PRE-CONADIS Aprueban “Lineamientos de Política de Acción para las Oficinas Municipales de Protección, Participación y Organización de Vecinos Con Discapacidad.

1.3. LEY N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

1.4. Procedimiento para autorizar el cobro de la Pensión de los usuarios mayores de edad que no puedan manifestar su voluntad y menores de edad del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

II. ANÁLISIS

El que suscribe el presente informe, como parte del desempeño de las funciones ha realizado la visita socio familiar.

Siendo el día 31 de mayo del 2022, nos apersonamos al domicilio, sito en: Los Precursores J5 515 Santiago de Surco en horas de 9:00 am siendo atendidos por la Sra. María Soledad Abanto Figueroa identificada con DNI 09146485 encontrándose presente el usuario del Programa CONTIGO de nombre FRANCISCO HERNAN ROBLES DEL CASTILLO identificado con DNI 73867863 conforme constan en los DNI que nos fueron presentados a la visita.

El cuarto donde viven ubicado dentro de un estacionamiento, tiene características muy humildes, Francisco y su abuela, duermen en el mismo ambiente en camas separadas. La Sra. MARÍA SOLEDAD ABANTO FIGUEROA nos informa que se hace cargo de los cuidados del usuario de manera permanente desde el año 2008 ya que los padres biológicos se separaron y lo dejaron al cuidado de ella, MARÍA SOLEDAD ABANTO FIGUEROA es la tutora administrativa del usuario del Programa CONTIGO de nombre FRANCISCO HERNAN ROBLES DEL CASTILLO.

III. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado, podemos concluir que:

- La Sra. María Soledad Abanto Figueroa identificado con DNI N° 09146485 es abuela materna de Francisco Hernán Robles Del Castillo.





Municipalidad de Santiago de Surco
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

- La Sra María Soledad Abanto Figueroa, vive en el mismo domicilio y brinda los cuidados de manera permanente a Francisco Hernán Robles Del Castillo quien es usuario del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.

Nombre y apellidos: Paola Galván Bermúdez
Cargo: Coordinadora OMAPED
DNI: 46188011

